

REVISTA CRITICA
DE
DERECHO INMOBILIARIO

FUNDADA EN 1925 POR

D. JERÓNIMO GONZÁLEZ Y MARTÍNEZ

DEDICADA, EN GENERAL, AL ESTUDIO DEL ORDENAMIENTO
CIVIL Y ESPECIALMENTE AL REGIMEN HIPOTECARIO

TOMO XLI
AÑO 1968

GENERAL MOLA, 72 TELÉF. 2 25 53 16
MADRID-6

Prohibida la reproducción de los trabajos publicados en esta Revista sin el permiso escrito del Director de la misma o el especial en cada caso de los autores de aquéllos, cuya propiedad les queda reservada.

INDICE

de los números publicados en 1968

NÚMERO 464.

| | Págs. |
|--|-------|
| Estudios: | |
| La mora en las obligaciones recíprocas, por Manuel Albaladejo García | 9 |
| Anotaciones preventivas, por Manuel Villares Pico | 33 |
| Algunos aspectos de la <i>lex commissoria</i> , por Antonio Rodríguez Adrados | 49 |
| Legislación: | |
| Crónica legislativa, por Francisco de Cossío y Corral | 109 |
| Jurisprudencia: | |
| Resoluciones y Sentencias: | |
| I. Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por Gines Cánovas Coutiño. | 121 |
| II. Sentencias del Tribunal Supremo: | |
| 1. Jurisprudencia civil, por Bartolomé Menchén Benítez y Francisco Castro Lucini | 133 |
| 2. Jurisprudencia contencioso-administrativa, por Jesús González Pérez | 194 |
| Libros: | |
| Apuntes de Derecho Inmobiliario Registral, de José María Chico y Ortiz y Juan Francisco Bonilla Encina, por Ramón Gabriel Sánchez de Frutos | 207 |

| | Págs. |
|--|-------|
| Garantías reales sobre maquinaria industrial, de A. Díez Roncal, por Enrique Lalaguna | 209 |
| La fase de seguridad en la hipoteca, de José Antonio Doral y García de Pazos, por José María Chico y Ortiz | 211 |
| Das besondere Erbrecht der sogenannten foralrechtsgebiete Spaniens, de Otto Hierneis, por José Luis Lacruz Berdejo. | 214 |
| El Seguro de Crédito a la Exportación, de Rafael Jiménez de Parga Carrera, por F. Mesa Martín | 219 |
| Código civil, de Jerónimo López López y Carlos Melón Infante, por Francisco Mesa Martín | 221 |
| Beni immobili e beni mobili, de Salvatore Pugliatti, por Teresa Puente Muñoz | 224 |
| Persona e comunità, de Pietro Rescigno, por Jesús Delgado Echeverría | 232 |
| L'arbitrage. Nature juridique. Droit Interne et Droit International Privé, de Jacqueline Rubellin-Devichi, por Pedro Antonio Ferrer Sanchís | 239 |
| Las ventas a plazos según la nueva Ley, de Hilario Salvador Bullón, por Elías Izquierdo | 243 |
| El Derecho del porvenir, de Sánchez del Río, por F. Sosa Wagner | 253 |
| Rapporti di durata e recesso ad nutum, de Salvatore Sangiorgi, por Pedro Antonio Ferrer Sanchís | 255 |
| El contrato de corretaje, de Manuel Sanpons Salgado, por Elías Izquierdo | 259 |
| Propietarios, Colonos, Inquilinos, de Angel Santos Pastor, por José Luis Lacruz Berdejo | 266 |
| Revistas, por Fernando Muñoz Cariñanos | 269 |

NÚMERO 465.

| | |
|--|-----|
| Objetivos y método de la codificación aragonesa, por José Luis Lacruz Berdejo | 285 |
| La capacidad de las personas, por razón de la edad, en la Compilación del Derecho Civil de Aragón, por Francisco Sancho Rebullida | 319 |
| La esposa administradora en la Compilación del Derecho Civil de Aragón, por Francisco Palá Mediano | 349 |
| Comunidad conyugal continuada, por Jesús Delgado Echeverría | 405 |
| La viudedad en la Compilación aragonesa, por Manuel Battalla González | 437 |

| | Págs. |
|---|-------|
| La sucesión intestada en el Derecho aragonés, por José María Belled Heredia | 469 |
| Las legítimas en la Compilación, por José Luis Lacruz Berdejo | 505 |
| Los derechos reales en la Compilación del Derecho Civil de Aragón, por Francisco Sancho Rebullida | 541 |
| El derecho transitorio en la Compilación aragonesa, por José Lorente Sanz | 583 |
| NÚMERO 466. | |
| <i>In memoriam</i> | 623 |
| Estudios: | |
| Hacienda y Proceso, por Jesús González Pérez | 627 |
| La caución en el artículo 41 de la Ley Hipotecaria, por José Luis Ruiz Sánchez | 653 |
| Legislación: | |
| Crónica legislativa, por Francisco de Cossío y Corral | 689 |
| Vida jurídica: | |
| Indemnización por accidente de trabajo y el concepto del dependiente en California, por J. J. Santa Pinter | 701 |
| Jurisprudencia: | |
| I. Jurisprudencia monográfica: | |
| Jurisprudencia de Derecho Internacional Privado, por Ricardo de Angel Yagüez | 711 |
| II. Resoluciones y sentencias: | |
| I. Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por Ginés Cánovas Coutiño | |
| | 759 |
| II. Sentencias del Tribunal Supremo: | |
| 1. Jurisprudencia civil, por Bartolomé Menchén Benitez | 763 |
| 2. Jurisprudencia mercantil, por Ramón Gabriel Sánchez de Frutos | 779 |
| 3. Jurisprudencia contencioso-administrativa, por Jesús González Pérez | 785 |

| | Págs. |
|---|-------|
| Libros: | |
| Manual de procedimientos tributarios, de José Arias Velasco y Nobel Carral Larrauri, por José Menéndez | 795 |
| Derecho administrativo especial, de Aurelio Guaita, por José Luis Lacruz Berdejo | 796 |
| Relevancia jurídico-canónica de la cohabitación conyugal, de Alberto de la Hera, por Víctor de Reina | 799 |
| Código civil, de Jerónimo López López y Carlos Melón Infante, por Vicente Espert | 801 |
| El principio de buena fe, de José Luis de los Mozos, por Vicente Luis Montés | 802 |
| Derecho urbanístico español, de Miguel Angel Núñez Ruiz, por José Menéndez | 807 |
| La filiazione fuori del matrimonio, de Antonio Palazzo, por José María León González | 811 |
| Fundamentos de Derecho civil, de José Pulg Brutau, por Eugenio Fernández Cabaleiro | 815 |
| Les formes du testament olographe et le maintien de ces formes jusqu'à décès du testateur, de Jean Pierre Waymel, por Vicente Espert | 826 |
| The trust and corresponding institutions in the civil law, de Christian de Wulf, por Vicente Espert | 831 |
| Mélanger offerts a, de René Sabatier, por Pedro A. Ferrer Sanchis | 838 |
| Revistas, por Fernando Muñoz Cariñanos | 853 |
| NÚMERO 467. | |
| Estudios: | |
| La relación jurídica tributaria y su elemento generador en el Derecho positivo español, por Rafael Chinchilla Rueda | 873 |
| El lugar de cumplimiento de la obligación, en especial en la esfera de la compraventa civil y mercantil, por Teresa Puente Muñoz | 905 |
| Comentarios sobre el llamado proyecto de Código Hipotecario para Puerto Rico, por Eduardo Vázquez Bote | 951 |
| Legislación: | |
| Crónica legislativa, por Francisco de Cossio y Corral | 1065 |

Jurisprudencia:**Resoluciones y Sentencias:**

- | | Págs. |
|--|-------|
| I. Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por Ginés Cánovas Coutiño | 1075 |
| II. Sentencias del Tribunal Supremo: | |
| 1. Jurisprudencia civil, por Bartolomé Menchén Benitez y Francisco Castro Lucini | 1091 |
| 2. Jurisprudencia contencioso-administrativa, por Jesús González Pérez | 1121 |

Libros:

| | |
|--|------|
| L'Influence de la pluralité de causes sur le Droit a réparation, de F. de Chabás, por Teresa Puente Muñoz | 1131 |
| La noción de orden público en el Derecho civil español, de José Antonio Doral, por Carmelo de Diego Lora | 1139 |
| Il testamento per relazione. Contributo alla teoria del negozio <i>per relationem</i> , de Alfonso Giordano-Fondello, por Pedro A. Ferrer Sanchis | 1142 |
| Capitulaciones y donaciones matrimoniales en el Derecho catalán, de Jesús Lalinde Abadía, por Fernando Planelles Chápoli | 1144 |
| Formalismo negoziale e testamento, de Antonio Liserre, por O. V. Torralba Soriano | 1149 |
| Apuntes de Derecho inmobiliario registral (tomo II), de J. María Chico y Ortiz y J. Francisco Bonilla Encina, por Ramón G. Sánchez de Frutos | 1153 |
| Derecho Hipotecario, de Ramón María Roca Sastre, por José María Chico y Ortiz | 1156 |
| Revistas, por Fernando Muñoz Cariñanos | 1163 |

NÚMERO 468.

| | |
|---------------------------|------|
| <i>In memoriam</i> | 1175 |
|---------------------------|------|

Estudios:

| | |
|--|------|
| La rendición de cuentas en el albaceazgo, por Manuel Albaladejo | 1185 |
| Valor de la jurisprudencia en la elaboración científica del Derecho, por Enrique Lalaguna | 1217 |

| | Págs. |
|--|-------|
| Legislación: | |
| Crónica legislativa, por Francisco de Cossío y Corral | 1241 |
| Vida jurídica: | |
| El plan de reforma de la Justicia y su estado actual | 1253 |
| Jurisprudencia: | |
| I. Jurisprudencia monográfica: | |
| El legado de parte alicuota, por José Cerdá Gimeno. | 1261 |
| II. Resoluciones y sentencias: | |
| I. Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por Ginés Cánovas Coutiño | 1379 |
| II. Sentencias del Tribunal Supremo: | |
| 1. Jurisprudencia civil, por Bartolomé Menchén Benítez y José Cerdá Gimeno | 1391 |
| 2. Jurisprudencia Mercantil, por Ramón G. Sánchez de Frutos | 1413 |
| 3. Jurisprudencia contencioso-administrativa, por Jesús González Pérez | 1416 |
| Libros: | |
| La propiedad de casas por pisos, de Manuel Batlle Vázquez, por Vicente Escrivá Monzó | 1425 |
| Storicità del Diritto, de Francesco Calasso, por Mariano Alonso Pérez | 1427 |
| Sulla contitolarità del rapporto obbligatorio, de Giampaolo de Ferra, por Teresa Puente Muñoz | 1433 |
| Le contrat d'entreprise, de Maurice-André Flamme y Jacques Lepaffe, por Teresa Puente Muñoz | 1439 |
| Comentarios a la Ley del Suelo, de Jesús González Pérez, por Narciso de Fuentes Sanchiz | 1444 |
| Estudios de Sociología y Derecho Sindical, de Jesús López Medel | 1445 |
| Revistas, por Fernando Muñoz Cariñanos | 1447 |
| NÚMERO 469. | |
| Estudios: | |
| Los efectos jurídicos del Catastro, por Alfredo Massart ... | 1461 |
| Los terceros registrales o internos, por Alfredo García-Bernardo Landeta | 1493 |

Notas:

| | Págs. |
|---|-------|
| Nuestro Derecho hipotecario tiene por objeto principal proteger al adquirente de buena fe mediante título oneroso que se acoge al Registro de la Propiedad, por Manuel Villares Pico | 1537 |

Legislación:

| | |
|--|------|
| Crónica legislativa, por Francisco de Cossío y Corral | 1557 |
|--|------|

Jurisprudencia:

| | |
|--|------|
| I. Jurisprudencia monográfica: | |
| El legado de parte alicuota, por José Cerdá Gimeno. | 1571 |
| II. Resoluciones y sentencias: | |
| I. Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por Ginés Cánovas Coutiño | 1623 |
| II. Sentencias del Tribunal Supremo: | |
| 1. Jurisprudencia civil, por Bartolomé Menchén Benítez y José Cerdá Gimeno | 1639 |
| 2. Jurisprudencia contencioso-administrativa, por Jesús González Pérez | 1695 |

Libros:

| | |
|---|------|
| Disposizione testamentaria rimesa all'arbitrio altrui, de Natalino Irti, por Teresa Puente Muñoz | 1703 |
| La enfiteusis en el Derecho civil de Baleares, de Enrique Lalaguna, por Javier Nagore Yarnoz | 1711 |
| Normas procesales de especialización en propiedad intelectual, de J. Molas Valverde, por José Cerdá Gimeno | 1713 |
| Le dichiarazioni non negoziali di volontà de Vincenzo Pannuccio, por Pedro A. Ferrer Sanchis | 1717 |
| Ricerche intorno al beneficium inventarii, de Roberto Reggi, por Mariano Alonso Pérez | 1720 |
| Derecho Hipotecario, de Ramón María Roca Sastre, por José María Chico y Ortiz | 1722 |
| Estudio sobre la discriminación contra las personas nacidas fuera de matrimonio, de Vieno Voitto Saario, por Pedro A. Ferrer Sanchis | 1728 |
| Le quote di eredità nella successione legittima e testamentaria, de Ubaldo Scalabrino, por Mariano Alonso Pérez. | 1729 |
| Le réfus de contracter, de J. Ch. Serna, por Teresa Puente Muñoz | 1731 |
| Revistas, por Fernando Muñoz Cariñanos | 1739 |

INDICE DE MATERIAS

ESTUDIOS

I.—DERECHO CIVIL.

1. *Parte general.*

Lacruz Berdejo (José Luis).—Objetivos y método de la codificación aragonesa, 285.

Sancho Rebullida (Francisco).—La capacidad de las personas, por razón de la edad, en la Compilación del Derecho civil de Aragón, 319.

Lorente Sanz (José).—El derecho transitorio en la Compilación aragonesa, 583.

Lalaguna (Enrique).—Valor de la jurisprudencia en la elaboración científica del Derecho, 1.217.

2. *Derechos reales.*

Sancho Rebullida (Francisco).—Los derechos reales en la Compilación del Derecho civil de Aragón, 541.

Massart (Alfredo).—Los efectos jurídicos del Catastro, 1.461.

3. *Obligaciones y contratos.*

Albaladejo García (Manuel).—La mora en las obligaciones reciprocas, 9.

Puente Muñoz (Teresa).—El lugar de cumplimiento de la obligación, en especial en la esfera de la compraventa civil y mercantil, 905.

Rodríguez Adrados (Antonio).—Algunos aspectos de la *Lex Commissoria*, 49.

4. Familia.

Delgado Echeverría (Jesús).—Comunidad conyugal continuada, 405.
Pala Mediano (Francisco).—La esposa administradora en la Compilación del Derecho civil de Aragón, 349.

5. Sucesiones.

Batalla González (Manuel).—La viudedad en la Compilación aragonesa, 437.
Belled Heredia (José María).—La sucesión intestada en el Derecho aragonés, 469.
Lacruz Berdejo (José Luis).—Las legítimas en la Compilación, 505.
Albaladejo García (Manuel).—La rendición de cuentas en el Alba-
 ceazgo, 1.185.

II.—DERECHO HIPOTECARIO.

García-Bernardo Landeta (Alfredo).—Los terceros registrales o in-
 ternos, 1.493.
Villares Pico (Manuel).—Anotaciones preventivas, 33.
Ruiz Sánchez (José Luis).—La caución en el artículo 41 de la Ley
 Hipotecaria, 653.
Vázquez Bote (Eduardo).—Comentarios sobre el llamado proyecto
 de Código Hipotecario para Puerto Rico, 951.

III.—OTRAS MATERIAS.

González Pérez (Jesús).—Hacienda y Proceso, 627.
Chinchilla Rueda (Rafael).—La relación jurídica tributaria y su
 elemento generador en el Derecho positivo español, 873.

N O T A S

Villares Pico (Manuel).—Nuestro Derecho hipotecario tiene por
 objeto principal proteger al adquirente de buena fe mediante
 título oneroso que se acoge al Registro de la Propiedad, 1.537.

LEGISLACION

Cossío (Francisco de).—Crónica legislativa, 109, 689, 1.065, 1.241
 y 1.447.

VIDA JURIDICA

El plan de reforma de la Justicia y su estado actual (discurso del
 Excmo. señor Ministro de Justicia con ocasión de la solemne
 apertura de Tribunales del presente año), 1.253.
Santa Pinter (J. J.).—Indemnización por accidente y el concepto
 del dependiente en California, 701.

JURISPRUDENCIA

I.—JURISPRUDENCIA MONOGRÁFICA.

El legado de parte alicuota, 1.261 y 1.571.
 Jurisprudencia del Derecho Internacional Privado, 711.

II.—RESOLUCIONES Y SENTENCIAS.

I. RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL
 NOTARIADO.

1. Registro de la Propiedad.

— Anotación preventiva.

- a) Cómputo de su plazo de duración, 1.386.
- b) Cancelación de las de embargo en juicio ejecutivo, 1.076.
- c) Prórroga de la de embargo, 1.078 y 1.379.

— Calificación registral:

- a) Modo de hacer constar los defectos del título. Subsana-
 ción por providencia. Título suficiente cuando en el pro-
 cedimiento ejecutivo ordinario se adjudican las fincas al
 actor. Prelación de créditos y consiguiente cancela-
 ción, 121.
- b) Su ámbito en los documentos judiciales, 1.076 y 1.625.

- Bienes gananciales: acto anterior a la reforma del artículo 1.413. No es preciso el consentimiento *uxoris*, 1.633.
 - Hipoteca del derecho de usufructo por el titular del pleno dominio: la prohibición de enajenar establecida por el donante no obstaculiza su constitución. Extinción de la hipoteca, 1.382.
 - Inscripción de montes a favor del Patrimonio Forestal. Naturaleza del deslinde. Contradicción con asiento no cancelado. Exceso de cabida, 1.082.
 - Negocio complejo: compra por el marido e hipoteca en garantía del precio aplazado, 1.085.
 - Recurso gubernativo:
 - a) Requisito para su procedencia, 1.623.
 - b) Legitimación activa, 1.625.
2. *Registro Mercantil*.
- Sociedades Anónimas:
 - a) Escritura de prórroga, vencimiento de plazo, 125.
 - b) Consejo de Administración, su reunión con validez para tomar acuerdos, 129.
 - c) Administradores: caducidad de su mandato y convocatoria de Junta general, 1.628.
 - Recurso gubernativo: cuestión previa. Cómputo del plazo de interposición, 759.

II. SENTENCIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO.

1. *Jurisprudencia civil*.

Abuso de derecho.

- *Justa causa litigantis*, 763.

Acción.

- Rescisoria por lesión *ultra dimidium*: nacimiento, 134.
- De petición de herencia en Cataluña: prescripción, 1.106.
- De suplemento de legítima, 1.115.
- De deslinde, 1.392.
- Negatoria de servidumbre: legitimación pasiva, 1.395.
- Reivindicatoria:
 - *Probatio diabolica* y litisconsorcio pasivo necesario, 1.650.
 - Legitimación *ad causam*, 1.650.
 - Posesión derivada de adquisición en documento privado, 1.650.
 - Valor de la inscripción en el inventario de bienes municipales, 1.402.

Actos propios.

- Aplicación de la doctrina, 182.

Albaceas.

- Legitimación pasiva, 173.

Arbitraje.

- Recurso de nulidad contra el laudo, 1.664.

Casación.

- Resoluciones definitivas a estos efectos, 1.091.
- No puede coartar la facultad discrecional de fijar plazo que atribuye a los Tribunales el artículo 1.128 del Código, 1.102.

Colación.

- De bienes objeto de transacción: no procede, 173.

Cómputo del tiempo.

- Interpretación del artículo 7.º del Código, 1.392.

Contrato.

- De opción: perfección, 134.
- De compraventa:
 - Riesgo de la cosa vendida, 1.406.
 - Precio cierto, 1.410.
 - Por S. A. española con mayoría de acciones propiedad de extranjeros: no precisa la autorización del Ministerio del Ejército prevista por la Ley para ciertas adquisiciones, 776.
- Simulación: requisitos de concurrencia, 1.639.
- Inexistencia de causa, 1.639.
- Concurrencia de buena fe: presunción del artículo 434 del Código, 1.639.

Cosa común.

- Su división no supone parcelación urbanística, 1.683.

Daños extracontractuales.

- Indemnización: Es compatible con las de origen laboral, 764.
- Responsabilidad por culpa *in vigilando*, 137.
- Responsabilidad por riesgo derivado de la posesión de vehículo de motor, 140.
- Nexo causal. Culpa del perjudicado, 1.666.
- Falta de revisión. Carga de la prueba, 1.669.

Desheredación.

- Prueba de los hechos en que se funda, 1.105.

Dolo

- Su prueba, 1.115.

Enriquecimiento injusto.

- Requisitos, 1.115 y 1.679.

Herencia.

- Bienes que la componen, 175.

Institución de heredero.

- Modo, condición. Interpretación del artículo 798 del Código, 157.
- En usufructo, sucesivamente sin designar nudo propietario, 1.108.
- Temporal en favor del alma, 1.108.

Interpretación.

- Negocios jurídicos: criterio, 774 y 1.664.
- Testamentos:
 - Corresponde al Tribunal de instancia, 153.
 - Ha de estarse al sentido literal, a no ser que aparezca claramente que fue la voluntad del testador, 151, 182 y 1.115.
 - Disposiciones oscuras, ambiguas o inexpresivas, 163.
 - Observancia del artículo 1.281 del Código, 1.406.
- Errores de preceptos procesales: no puede servir de base a recursos de fondo, 767.

Legados.

- Impuesto sucesorio: procede su descuento por los herederos, 159.
- De cosa determinada inmueble: entrega y posesión, 161.
- De cosa determinada inmueble propia del testador: mejora tácita, 1.103.
- De cosa litigiosa, 161.
- Condicional y de residuo: facultades dispositivas del fiduciario, 166.
- En Cataluña: entrega y posesión. Cuarta falcidia, 186.

Legítima.

- En Cataluña: naturaleza y pago, 184.

Nacionalidad.

- Doble nacionalidad, 1.642.
- Nacionalidad como hecho, 1.642.
- Certificación del Registro consular, 1.642.
- Pérdida de nacionalidad, 1.642.
- Derecho de opción, 1.642.

Partición.

- Por comisario:
 - Extralimitación de facultades, 175.
 - Herederos menores: citación para el inventario, 178.
 - Rescisión por lesión, 179.
- Por el testador: nulidad, 1.112.
- Nulidad, 175.
- Rescisión por lesión: prueba del perjuicio, 1.115.
- Acordada en arbitraje, 1.664.

Precario.

- Concepto, 145.

Prescripción.

- Interrupción, 1.672.

Procedimiento.

- Honorarios de letrado: su procedencia de pago en caso de desistimiento, 1.676.
- Revocación de donación por ingratitud: cumplimiento de los requisitos formales que establece el artículo 1.720 de la Ley de Enjuiciamiento civil, 1.677.
- Créditos: tercera de mejor derecho para determinar su preferencia, 1.679.

Prueba.

- Apreciación, 1.406.
- Valoración, 1.639.
- Informe pericial necesario, 1.673.
- De legitimidad en parentesco a efectos de título nobiliario, 1.690.

Registro de la Propiedad.

- Anotación: efectos de su cancelación por caducidad frente a terceros que inscribieron cuando estaba vigente, 767.
- Asiento de presentación: sus efectos, 1.092.
- Fe pública registral: inoperancia por ausencia de buena fe, 1.655.
- Inscripción de bienes presuntivamente gananciales: no afecta a su administración, 1.102.
- Mala fe: su sentido registral, 767.

Rescisión.

- Por lesión *ultra dimidium*, nacimiento de la acción, 134.
- Por lesión en particiones, 1.115.

Reservas

- Vidual: extensión cuantitativa de la facultad de mejorar, 163.
- Lineal en Cataluña: irretroactividad. Disposición transitoria cuarta de la Compilación, 187.

Retracto.

- De comuneros:
 - Requisitos del acto de conciliación, 146.
 - Naturaleza del plazo para ejercitar la acción, 146.
- Legal: no es necesario el consentimiento *uxoris*, 1.097.

Servidumbre.

- De paso de corriente eléctrica, 135.
- De luces y vista, 1.399.
- Fundo sirviente hipotecado: es aplicable el artículo 541 del Código, 1.658.

Sociedad conyugal.

- Gananciales: naturaleza, 1.102.
- Liquidación de las del binubo en la partición, 1.112.

Sustitución.

- Vulgar: facultades dispositivas *mortis causa* del instituido, 153.
- Fideicomisaria de residuo: adjudicación para pago de deudas, 168.
- Ejemplar: bienes que comprende, 170.
- Fideicomiso familiar catalán: orden de prelación. Heredero distributivo, 189.
- Fideicomisaria, 1.108 y 1.111.

Testamento.

- En peligro de muerte: capacidad del testador. Cuestión de hecho que corresponde al Tribunal *a quo*, 150.
- Ológrafo: revocación, 155.
- Impugnación: legitimación pasiva, 156.
- Destruído, 182.

Titulos nobiliarios.

- Orden sucesorio, 1.684.
- Declaración de mejor derecho, 1.690.

Usufructo.

- En favor de persona jurídica, 1.108.

Vigencia de normas.

- Cataluña: vigente la Compilación, no cabe aplicar las *Ordinacions d'en Sancta Cilia*, 1.901.

2. *Jurisprudencia mercantil.**Quiebra.*

- Convenio de acreedores: responsabilidad del avalista, 1.414.
- Acumulación de autos, 1.415.
- Rehabilitación del quebrado, 1.415.

Letra de cambio.

- Lugar de cumplimiento de la obligación, 1.414.

Marítima.

- Lugar de entrega de mercancías, 1.414.

Sociedades.

— Anónimas:

- Impugnación de acuerdos sociales, legitimación pasiva, 1.413.
- Lugar de celebración de las Juntas generales, 1.413.
- Acuerdos limitativos de libre transmisibilidad, requisitos de validez, 1.413.
- Carácter ganancial de las acciones, 780.

— Responsabilidad limitada:

- Venta de participaciones sociales, 779.
- Disolución por imposibilidad de cumplir el fin social, 779.

3. *Jurisprudencia contencioso-administrativa.*

- Administración pública y cuestiones de propiedad, 194.
- Entrada en vigor de las disposiciones reglamentarias, 1.695.
- Intervención administrativa en la cuestión de licencias, 1.416.
- Intervención administrativa en la contratación sobre viviendas de protección estatal, 785.
- Principio antiformalista y subsanación de defectos de personalidad, 1.121.

LIBROS

- Arias Velasco (José) y Carral Larrauri (Nobel).*—Manual de Procedimientos tributarios, 795.
- Batlle Vázquez (Manuel).*—La propiedad de casas por pisos, 1.425.
- Calasso (Francesco).*—Storicità del Diritto, 1.427.
- Chabas (F. de).*—L'Influence de la pluralité de causes sur le Droit à réparation, 1.131.
- Chico Ortiz (José María) y Bonilla Encina (Juan Francisco).*—Apuntes de Derecho Inmobiliario Registral, 207.

- Chico Ortiz (José María) y Bonilla Encina (Juan Francisco).*—Apuntes de Derecho Inmobiliario Registral, tomo II, 1.153.
- Díez Roncal (A.).*—Garantías reales sobre maquinaria industrial, 209.
- Doral y García de Pazos (José A.).*—La fase de seguridad en la hipoteca, 211.
- Doral (José Antonio).*—La noción de orden público en el derecho civil español, 1.139.
- Ferra (Giampaolo de).*—Sulla contitolarità del rapporto obbligatorio, 1.433.
- Flamme (Maurice-André) y Lepaffe (Jacques).*—Le contrat d'entreprise, 1.439.
- Giordano-Mondello (Alfonso).*—Il testamento per relazione. Contributo alla teoria del negozio per relationem, 1.142.
- González Pérez (Jesús).*—Comentarios a la Ley del Suelo, 1.444.
- Guaita (Aurelio).*—Derecho administrativo especial, tomo III, 796.
- Hera (Alberto de la).*—Relevancia jurídico-canónica de la cohabitación conyugal, 799.
- Hiernéis (Otto).*—Das besondere Erbrecht der sogenannten foralrechtgebiete Spaniens, 214.
- Irti (Natalio).*—Disposizione testamentaria rimessa all'arbitrio altrui, 1.703.
- Jiménez de Parga Carrera (Rafael).*—El Seguro de crédito a la exportación, 219.
- Lalaguna (Enrique).*—La enfiteusis en el Derecho civil de Baleares, 1.711.
- Lalinde Abadía (Jesús).*—Capitulaciones y donaciones matrimoniales en el Derecho catalán, 1.144.
- Liserre (Antonio).*—Formalismo negoziale e testamento, 1.149.
- López López (Jerónimo) y Melón Infante (Carlos).*—Código civil, 221 y 801.
- López Medel (Jesús).*—Estudios de Sociología y Derecho Sindical, 1.445.
- Mélanger offerts a René Savatier,* 838.
- Molas Valverde (J.).*—Normas procesales de especialización en propiedad intelectual, 1.713.
- Mozos (José Luis de los).*—El principio de buena fe, 802.
- Núñez Ruiz (Miguel Angel).*—Derecho urbanístico español, 807.
- Palazzo (Antonio).*—La filiazione fuori del matrimonio, 811.

- Panuccio (Vicenzo).*—Le dichiarazioni non negoziali di volontà, 1.717.
- Pugliatti (Salvatore).*—Beni immobili e beni mobili, 224.
- Puig Brutau (José).*—Fundamentos de Derecho civil, 815.
- Reggi (Roberto).*—Ricerche in torno al beneficium inventarii, 1.720.
- Rescigno (Pietro).*—Persona e comunità, 232.
- Roca Sastre (Ramón María).*—Derecho hipotecario, 1.156 y 1.722.
- Rubellin-Devichi (Jacqueline).*—L'arbitrage. Nature juridique. Droit interne et Droit international privé, 239.
- Salvador Bullón (Hilario).*—Las ventas a plazos según la nueva Ley, 243.
- Sánchez del Río.*—El Derecho del porvenir, 253.
- Sangiorgi (Salvatore).*—Rapporti di durata e recesso ad natum, 255.
- Sanpons Salgado (Manuel).*—El contrato de corretaje, 259.
- Santos Pastor (Angel).*—Propietarios, colonos, inquilinos, 266.
- Scalabrino (Ubaldo).*—Le quote di eredità nella successione legittima e testamentaria, 1.729.
- Serna (J. Ch.).*—Le refus de contracter, 1.731.
- Saario (Vieno Voitto).*—Estudio sobre la discriminación contra las personas nacidas fuera del matrimonio, 1.728.
- Waymel (Jean Pierre).*—Les formes du testament olographe et le maintien de ces formes jusqu'au décès du testateur, 826.
- Wulf (Christian de).*—The trust and corresponding institutions in the civil law, 831.

REVISTAS

Páginas: 269, 853, 1.163, 1.447 y 1.739.